



## COMUNICACIÓN INTERNA

**DE: Director General**  
**A: Todo el Personal**

**FECHA: 13/03/21**

**ASUNTO: POLITICA DE LA EMPRESA SOBRE CALIDAD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CADENA DE CUSTODIA.**

---

Uno de los constantes retos existentes en el mercado es la optimización de los recursos propios en busca de la competitividad.

Asimismo, la calidad de servicio al cliente es uno de los parámetros fundamentales para afrontar con garantía las crecientes exigencias del mercado.

Con este fin, GRAFILUR comenzó hace algunos años un amplio proceso de formación e implantación del modelo EFQM (Modelo Europeo de Gestión de la Calidad), cuya utilización ha redundado en una mejora de la actual dinámica de trabajo en beneficio de la actividad y en el que han estado involucrados todos los componentes de la plantilla.

Incluida en este modelo se encuentra la aplicación de las Normas de Aseguramiento de la Calidad ISO 9001:2015, de Gestión Medioambiental ISO 14001:2015 y de observación de normas sobre cadena de custodia PEFC y FSC. Su implantación nos proporciona una amplia formación para la acción en la gestión de procesos, y permite la obtención del correspondiente certificado acreditativo ante clientes y demás interesados, de la postura firme de GRAFILUR en su objetivo de mejora de la Gestión.

Como base del Sistema, se ha definido la política de GRAFILUR en cada una de las tres actividades:

**1.- En Cuanto a la CALIDAD se refiere:**

**“Satisfacer a nuestros Clientes, suministrando productos en plazo, con una Calidad correcta y satisfaciendo los requisitos incluidos en sus pedidos, garantizando la cadena de custodia de productos forestales (PEFC y FSC), así como apoyar un enfoque a proceso, el establecimiento de objetivos, la mejora continua y el cumplimiento de la legislación aplicable”**

**2.- En Cuanto a la SEGURIDAD se refiere:**

**“Orientación hacia la prevención de los riesgos derivados de las actividades de la Empresa y a la minimización de sus consecuencias basándose en el principio de la mejora continua en la acción preventiva”.** Asegurará el cumplimiento continuo de la Legislación en materia de Seguridad y Salud Laboral que sea de aplicación.

La Gestión de la Política así concebida es una responsabilidad de la Dirección y como consecuencia, incumbe a toda la LINEA DE MANDO de la Empresa el aplicar las actividades de prevención del SISTEMA, con la misma intensidad, eficacia y responsabilidad que el resto de las funciones que tiene encomendadas. Es así mismo responsabilidad propia de todos y cada uno de los trabajadores y han de comprometerse activamente tanto en la implantación como en el desarrollo del SISTEMA, tomándolo como suyo y colaborando en sus actividades.

**3.- En Cuanto al MEDIO AMBIENTE se refiere:**

**“Reducir el impacto medioambiental de nuestros productos, procesos y servicios, estableciendo y revisando objetivos y metas que apunten a proteger de la contaminación, así como apoyar una mejora continua y el cumplimiento de los requisitos legales, los propios de la Empresa y otros requisitos (clientes, etc.), relacionados con sus aspectos medioambientales”**

Para tal fin es necesario avanzar en la mejora continua de los procesos, siendo necesario hacer hincapié en la prevención y corrección de los posibles fallos que puedan surgir en el desarrollo de la actividad.

Para conseguir desarrollar con éxito este SISTEMA, contamos con la colaboración, profesionalidad e iniciativa de todas las personas de GRAFILUR, de cuya aportación no dudamos.

Fdo. Carlos Carrillo Olano